

En torno a la figura histórica de Felipe Guaman Poma

entrevista a Rolena Adorno

Luis Arana B. y David Rodríguez Q.

En diciembre de 1999, la Unidad de Postgrado de Ciencias Sociales de San Marcos, por iniciativa de su entonces director, Dr. Manuel Burga, invitó a la Dra. Rolena Adorno, de la Universidad de Yale, la mayor especialista mundial en la obra de Guaman Poma de Ayala, a dictar un seminario especializado en la Unidad, el cual se llevó a cabo en dos sesiones, el 20 y 21 de diciembre de dicho año. El tema fue el estado actual de los conocimientos científicos sobre la figura histórica de Guaman Poma, y también el desarrollo de una particular controversia, comenzada en 1996, sobre documentos supuestamente aparecidos en archivos italianos que ponían en duda la autoría de la Nueva Corónica y Buen Gobierno.

La 'controversia' en nuestro medio fue particular porque estuvo casi completamente basada en rumores bastante extendidos y algunas publicaciones sensacionalistas en la prensa, pero con sólo una publicación académica prestando sus páginas para una discusión seria¹. Esta 'polémica' merecerá probablemente en el futuro un tratamiento especial como un fenómeno de mentalidades o algo así, pero en cuanto al tema mismo de discusión, creemos que el seminario de la Dra. Adorno en San Marcos, al que fueron invitados especialistas de los siglos XVI y XVII de las instituciones académicas de la capital, marcó en nuestro medio el punto de retorno y virtual extinción de la controversia. La invitada expuso el estado actual de los conocimientos científicos sobre la figura histórica de Guaman Poma de Ayala, la amplia concordancia entre las diversas fuentes conocidas sobre su persona distintas a la propia crónica y la imposibilidad de encontrar un lugar en el cuadro general para los supuestos nuevos documentos, además de las propias graves inconsistencias de origen y de contenido de los mismos. Dada la trascendencia académica del seminario, al término del mismo hicimos la presente entrevista a la Dra. Adorno, la cual recién podemos reproducir aquí, entrevista en la que reseñó ampliamente los temas expuestos en ambas sesiones del seminario.

Por su parte, Felipe Guaman Poma no ha perdido el tiempo desde entonces. En 1998 la Biblioteca Real de Copenhague inició un proyecto para colocar las fotografías digitales de manuscritos importantes de su colección en Internet. Entre ellos estaban las 1188 páginas de la Nueva Corónica conservada en dicha institución. El proyecto lanzó la página web correspondiente², en mayo del 2001, con todo el texto y sus dibujos en imagen digital, tenía como presentación un extenso ensayo de la Dra. Adorno, que además trae un recuento del estado de la investigación mundial sobre la crónica acompañado de una exhaustiva bibliografía. La autora califica su publicación en la red como un "tercer gran momento" en su difusión, desde su descubrimiento en 1908 por Richard Pietschmann y su edición facsimilar en 1936 por Paul Rivet, y en una manera que "ciertamente Guaman Poma mismo no hubiese imaginado".

(Entrevista y notas de Luis Arana B.
y David Rodríguez Q.)

P.– Quisiéramos, en primer lugar, que nos haga un resumen del estado actual de los conocimientos sobre la figura histórica de Felipe Guaman Poma de Ayala a partir de los documentos aceptados por el consenso académico, ¿qué imagen nos dan estos documentos de Guaman Poma como personaje histórico?

R.A.– En realidad, los aportes documentales que tenemos sobre la vida de Guaman Poma comienzan a aparecer en los últimos años de la década de los treinta. A partir de entonces se encuentra un buen número de documentos, de mediados de la década de 1590, que dan testimonio de que Guaman Poma trabajaba como intérprete y testigo en las composiciones de tierras, es decir, otorgando o confirmando derechos sobre terrenos a determinados propietarios. Muchas veces estos propietarios eran, precisamente, curacas indígenas. Hay varios documentos al respecto; se refieren a la zona de Huamanga y por eso sabemos que él estaba viviendo allí en aquella época.

Por otro lado, él se reconocía como persona de estatus porque firmaba siempre como don Felipe Guaman Poma. Eso fue para nosotros una confirmación de la razón por la cual se jactaba en la Nueva Corónica de gozar de cierto estatus de élite. En realidad, así se le reconocía en la Huamanga de aquel tiempo.

En 1945 vino el descubrimiento por Guillermo Lohmann Villena en el Archivo de Indias de la carta en la que Guaman Poma le ofrece al rey el envío de la Nueva Corónica en cuanto éste tuviera interés en verla. Luego, en los cincuenta, vimos fragmentos del gran documento que ha salido recientemente en su versión completa, en 1991, es decir, el largo expediente de la década de 1590 en el cual Guaman Poma y sus familiares intentaban confirmar sus derechos a ciertas tierras en el valle de Chupas, cerca de Huamanga. Al completarse el cuadro con la publicación íntegra del expediente, pudimos compararlo con otro docu-

El mismo personaje, retratado en la Nueva Corónica (ff. 165) y esta vez nombrado Guaman Chaua, “capitán” del Chinchaysuyo por el nieto, posiblemente para clasificarlo como hua inca, (gran señor no-inca, “nieto” nominal del rey inca) y poder así presentarse a sí mismo como “príncipe” al rey español. Esta correspondencia muestra a Guaman Poma dibujando en su propio estilo en documentos distintos a la Nueva Corónica.



mento que apareció en el intervalo, primero en fragmentos y luego en su versión completa, el cual era una compulsa del año 1600, también de Huamanga, en que se le sentenció al destierro de dicha ciudad y al castigo de 200 azotes

En los años noventa, el redescubrimiento espectacular, por Juan Ossio, del manuscrito de Murúa de 1590 (se trata de una reubicación, porque ese texto había servido de base a ediciones en los años 1940) confirmó contundentemente la larga relación entre estos dos sujetos y el carácter definitivo de su colaboración artística³.

¿Y qué sabemos por todos estos documentos? En su conjunto, tenemos la imagen de una persona que vivía en el área de Huamanga, que iba con frecuencia a Lima para defender los derechos territoriales suyos y de sus familiares, que trabajaba como funcionario en las composiciones de tierras, que era conocido como una persona de estatus al usar el don, y que manejaba idiomas porque era testigo e intérprete.

Después del destierro de Guaman Poma en 1600 lo encontramos en Lucanas, Andamarca. Podemos deducir que eligió Lucanas porque había trabajado con Cristóbal de Albornoz en la extirpación del movimiento de taki onkoy en la década de 1570. Nos parece que fue una opción muy lógica de acuerdo a las circunstancias. Es muy evidente que allí redactaba la versión de la Nueva Corónica y Buen Gobierno que conocemos y lo sabemos porque en la crónica va fechando acontecimientos. Todos son sucesos locales de Lucanas que se reparten en las primeras décadas del siglo, con un número significativo de fechas a partir de 1608 y en particular de los años 1612 y 1613. Suponemos que terminó la obra en 1615, por la carta autógrafa, conservada en el Archivo de Indias, de febrero de 1615 ofreciendo al rey su crónica.



Rolena Adorno,
Yale University (1999)

quom & Conquistatoribus et mul-
tis Sacerdotibus Catholicis ge-
nocidium perpetratum viderat
Munus alicui propheta esse...

Fragmento del supuesto documento del siglo XVII, publicado facsimilamente, en 1995, en "Studi e Materiali di Storia delle Religioni" (Roma) 61, N° 19, 2, pp. 363-413, que incluye visiblemente la palabra "genocidium".

P.- Aunque él se atribuye haber empleado más de veinticinco años en preparar su Nueva Corónica...

R.A.- Así lo dice. Y me parece que de eso podemos deducir un par de cosas. En primer lugar, puede ser que él haya tenido en mente la creación de su obra durante el periodo en que trabajaba para oficiales coloniales. Se acostumbraba a la práctica –que manejaba muy bien– de redactar documentos, de testificar por escrito. Ciertamente, cuando trabajaba con el fraile mercedario Martín de Murúa (una dimensión clave de su experiencia personal), Guaman Poma estaría pensando: "eso lo podría hacer yo, y hacerlo mejor". Su crítica clásica de la crónica de Murúa es que el fraile en su historia no tomó en cuenta ni los antecesores ni los sucesores de los Incas. Es muy lógico que, al trabajar con Murúa en los años 1580, Guaman Poma haya fraguado el concepto de su propio proyecto. La ficticia carta de presentación en la crónica, supuestamente escrita por su padre en 1587 anunciando que Guaman Poma terminó su obra escrita durante los veinte años anteriores, es un indicio de que Guaman Poma comenzara a hacer planes o borradores para su obra en esa década.

P.- Estas informaciones –por ejemplo el expediente Prado-Tello–, muestran, si bien en copia posterior, dibujos de obvio estilo de Guaman Poma provenientes de una fuente independiente a la Nueva Corónica.

R.A.- Sí, así es.

P.- De algún modo también parece haber alguna participación de Guaman Poma en la confección del manuscrito recientemente encontrado de Murúa. De esta manera, no cabría la afirmación de que Blas Valera es quien la escribió porque hay testimonios independientes...

R.A.- Así es. Testimonios importantísimos por los dos lados, no sólo en las crónicas de Murúa, sino también en el expediente Prado-Tello. Y lo interesante allí es que los elementos iconográficos se repiten (claro, los dibujos que tenemos en el expediente Prado-Tello son copias de las composiciones originales) y no dejan lugar a dudas: el mismo Guaman Poma era el autor de ambos textos. (Además, ¿cómo sería que un hermano jesuita se encontrara trabajando en el taller de un padre mercedario en los años 1580?). Por otro lado, Guaman Poma estaba involucrado en los litigios

mencionados, al escribir peticiones y también haciendo dibujos. Imposible que fuese otra persona que no estuviera allí, en Huamanga, en aquel entonces. También la prosa de Guaman Poma en el expediente, para seguir hablando de fuentes independientes, es idéntica a la prosa que conocemos en la Nueva Corónica.

P.– ¿No le parecería importante una compulsión entre estas fuentes históricas comprobadas?

R.A.– Sí, lo es. Y la estoy haciendo precisamente porque la Universidad de Texas saca muy pronto una segunda edición de mi monografía de 1986. En una nueva introducción de unas sesenta páginas, me ocupo de trazar lo que no sabíamos en 1986, esto es, la articulación perfecta que existe entre estos tres conjuntos documentales: la compulsión de Ayacucho, el expediente Prado-Tello y la Nueva Corónica y Buen Gobierno. Aclaramos así elementos importantes de la biografía de Guaman Poma.

P.– Aunque estos aspectos sobre el conocimiento científico de la figura de Guaman Poma son en realidad más interesantes, debemos pasar a la reciente controversia sobre la autoría de la Nueva Corónica a partir de supuestos nuevos documentos de un archivo particular italiano. ¿Nos podría hacer un resumen de la controversia?

R.A.– La controversia comenzó en 1996, cuando la profesora Laurencich-Minelli vino a Lima al IV Congreso de Etnohistoria y anunció la existencia de un manuscrito que supuestamente ponía en entredicho la autoría de la Nueva Corónica y Buen Gobierno. Pero comencemos por el principio. En 1989, la señora Clara Miccinelli de Nápoles, en colaboración con Carlo Animato y Paolo Rossi, sacó en Génova un libro cuyo título traducido al español era Quipu: el nudo parlante. En ese pequeño libro ella presentó en reproducción facsimilar de un manuscrito que decía era la base de las aseveraciones que hacía. (Una parte

significativa del manuscrito consistía en un código numérico que la dueña del manuscrito dijo haber descifrado). Se trataba de un nuevo y doble sistema de lectura de quipus que no se había conocido en el mundo de la investigación hasta aquel momento. Por otro lado, en este estudio y con este manuscrito se lanzó la idea de que el jesuita mestizo Blas Valera habría sido líder de un movimiento nativista subversivo que quería promover la restauración o mejor dicho la preservación de las religiones andinas tradicionales.

Así, repentinamente, se planteaba una nueva interpretación de los quipus andinos y una nueva versión de la vida del padre Blas Valera. Recordemos que desde 1609 y hasta ese momento conocíamos su obra exclusivamente a través de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega, quien tradujo del latín al castellano largos fragmentos de la Historia índica del padre mestizo, citando y transcribiéndolos textual y escrupulosamente numerosísimas veces en los Comentarios Reales.

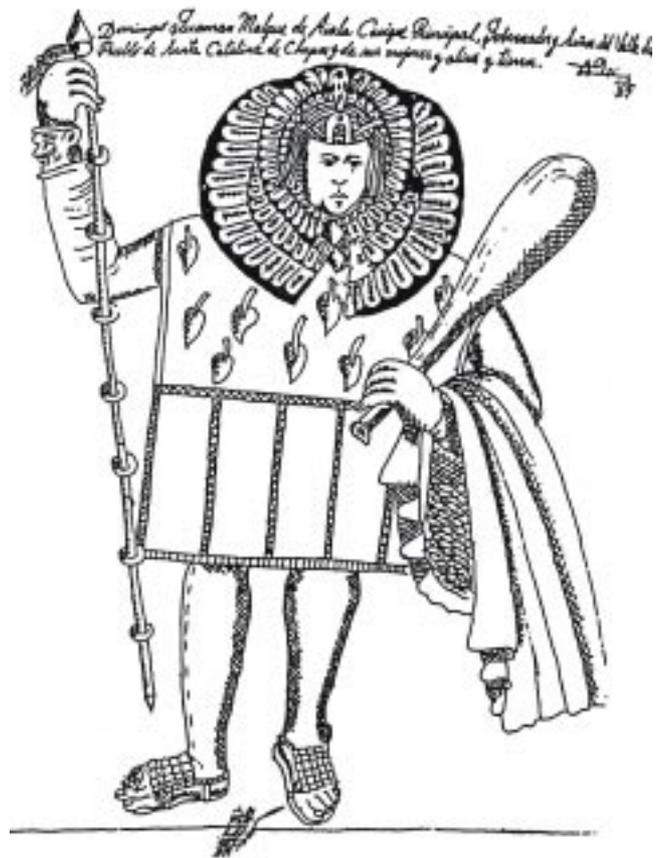
El breve manuscrito en cuestión se llama Historia et Rudimenta Linguae Piruanorum y es anónimo, aunque se ha afirmado que las iniciales "JAC" y "JAO" son firmas. Las señoras Miccinelli y Laurencich dicen que estas iniciales se refieren a dos jesuitas italianos, Giovanni Antonio Cumis y Giovanni Anello Oliva. Conocemos al padre Oliva por su crónica del año 1631 sobre los incas e historia de los primeros jesuitas en el Perú, y no firmaba "Juan" sino "Giovanni". Así, me parece extraño que él de repente firmara con "J".

Según dice la profesora Laurencich, al ver el libro de la señora Miccinelli le interesó muchísimo por ser un estudio sobre el quipu. Hizo contacto con la señora Miccinelli y comenzó a estudiar el manuscrito. Tomemos siempre en cuenta que se trata de un documento muy corto. En 1996, aparece como 9 folios y cuatro medios folios; la edición facsimilar de 1989 consiste en

nueve folios y la de 1998 también reproduce aproximadamente nueve folios, aunque es difícil determinarlo porque el orden y la yuxtaposición de las páginas facsimilares en esta edición no corresponden al orden de la edición anterior. A pesar de haber sido publicado ya el documento en Italia, en reproducción facsimilar en 1989, las señoras Laurencich y Miccinelli presentaron una propuesta para su publicación a la Sociedad de Americanistas en París. A partir de los informes de un tribunal de lectores expertos, la Sociedad decidió no publicar en su revista el manuscrito. Entre los lectores encargados con la tarea de evaluación figuraban Gerald Taylor, el lingüista especialista en quechua, y Juan Carlos Estenssoro, el historiador peruano, quien comentó las características del manuscrito.

En todo caso, el documento fue publicado de nuevo, no en París sino en Roma, el año siguiente, ahora no en versión facsimilar sino en una transcripción de los textos. De repente, en esta versión de 1996 de *Historia et Rudimenta...*, al contrario de la edición de 1989 que incluía sólo un texto que se anunciaba como “transliteración del cifrado de Juan Anello Oliva”, hay tres textos: “JAO I”, “JAO II” y “JAO III”. La “transliteración del cifrado de Juan Anello Oliva” de 1989 ahora se identifica como “JAO I”. La novedosa “JAO II” anuncia que Blas Valera, aparte de encabezar un movimiento neoinca subversivo, era el verdadero autor de la Nueva Corónica y Buen Gobierno. Con esta noticia llegó la profesora Laurencich a Lima para el Congreso de Etnohistoria en junio de 1996.

Es curioso que una nueva edición de 1998 del libro de Clara Miccinelli sobre el quipu ofreciera una vez más la “transliteración del cifrado de Juan Anello Oliva”, pero que omite “JAO II” y “JAO III”. Es notable la omisión no sólo por el novedoso contenido de “JAO II” sino porque la extensión de “JAO II” es igual a la de “JAO I” y se supondría que aquel texto sería de una importan-



El abuelo de Felipe Guaman Poma, Guaman Malqui de Ayala, tal como lo retrató su nieto en el expediente del archivo Prado-Tello (publicado en 1991) donde reclama sus derechos como heredero de las tierras en Chupas. El apelativo malqui aquí enfatiza su condición de ancestro poseedor de tierras y aguas y dador del derecho a las mismas. Sólo se conserva en una copia de c. 1640, pero se observa que es el mismo personaje que el de la siguiente figura.

cia suficiente para incluirlo. El cambio de orden de los folios de una edición facsimilar a la otra hace imposible su compulsa.

P.– “JAO II” apareció así justo para el Congreso de Etnohistoria en Lima, conociendo que éste es un tema que aquí atrae mucho y podía tener acogida...

R.A.– Sí, efectivamente. El mismo año de 1996 el profesor Estenssoro decidió hacer publicar su evaluación de las características del manuscrito, y lo hizo en respuesta a las acusaciones de los abogados del manuscrito. Esta evaluación salió en octubre del '96 aquí en Lima y se la volvió a publicar en la prestigiosa Revista de Indias, de Sevilla, el año siguiente.

Al escuchar la noticia del '96 sobre el hallazgo de Historia et Rudimenta... y luego al leer la crítica contundente de Juan Carlos Estenssoro, pensé: aquí se termina la diversión; de este asunto no se va a hablar más. Pero no tomaba en cuenta que los medios estaban involucrados y que la noticia de repente llegó a todo el mundo. En Londres, por ejemplo, salió el anuncio y la historia del nuevo Blas Valera en una revista de jesuitas. De las versiones en Internet, ni se las puede enumerar. En medio de este bullicio se le ocurrió al padre Xavier Albó, y también se me ocurrió a mí, porque habíamos conversado electrónicamente sobre el asunto, hacer nuestras propias investigaciones. Fueron publicadas al lado de un artículo de la profesora Laurencich en el número 16 (1998) de la revista *Anthropológica*.

En el intervalo, llegó la noticia de que había más manuscritos relacionados con Historia et Rudimenta... El primer anuncio fue de un supuesto contrato entre Guaman Poma y tres jesuitas, diciendo que Guaman Poma iba a firmar la Nueva Corónica pero que la obra era de autoría de Blas Valera y que su versión final la redactara el hermano jesuita Gonzalo Ruiz. El contrato formaba

parte de la colección privada de la señora Miccinelli.

Luego, quizá simultáneamente, se anunció otro manuscrito, también de la colección Miccinelli, el llamado “Exsul Immeritus...”, que debía ser una carta de Blas Valera reafirmando el relato sobre su supuesto proyecto de la Nueva Corónica y Buen Gobierno y reiterando la historia de su movimiento subversivo. Como apéndice llevaba el supuesto contrato, la mencionada escritura entre Guaman Poma y los tres jesuitas, y también la supuesta relación de un conquistador de nombre Francisco de Chaves. Todo esto fue anunciado para el verano de 1998. Entonces salieron los tres artículos, del padre Albó, de la profesora Laurencich y el mío, aquí en Lima.

A la vez, y a partir de diciembre de 1998, se estaba planeando en Roma un encuentro sobre el asunto, que sería para setiembre de 1999. Al recibir yo la invitación en diciembre de 1998, se hablaba de la exposición de todos los documentos de la señora Miccinelli. Muchos peruanistas, del Perú y muchas otras partes, asistimos a ese encuentro en Roma.

Y así llegamos casi al momento actual de la historia. En Roma, donde habíamos pensado que habría una oportunidad para el escrutinio de los manuscritos, se produjo al contrario una brevísima exposición de ellos bajo vitrinas durante el tiempo de un coffee break, sin permitirnos tomar apuntes sobre las cosas que observábamos ni tampoco hacer ningún tipo de escrutinio detenido y serio. Por otro lado, el enigmático Historia et Rudimenta... apareció con la tapa cerrada. No vimos ni una página de su código numérico, ahora repartido en tres textos distintos (“JAO I”, “JAO II”, “JAO III”), ni tampoco el texto en latín de “JAC” que ofrecía tanta variedad en cuanto a la palabra “genocidium”. Otro acontecimiento del encuentro fue el anuncio del profesor Mauricio

Gnerre sobre el hallazgo de otro manuscrito, una "carta" de Blas Valera donde repetía la misma historia sobre su vida clandestina y la autoría de la Nueva Corónica. La profesora Francesca Cantú sacó otro manuscrito, otra novedad, negando revelar la identidad del archivo pertinente. Se trataba, en su exposición en diapositiva, de un dibujo idéntico en estilo al de Guaman Poma, de una figura que la profesora Cantú identificó como el conquistador Francisco de Chaves. Y así llegamos al momento del día de hoy.

P.– Pasando a la discusión misma de los documentos, creo que las inconsistencias externas las ha mencionado Juan Carlos Estenssoro...

R.A.– Muy claramente, muy claramente. Recomendando su lectura a todo lector interesado en el tema.

P.– Entre las inconsistencias internas se ha mencionado muy especialmente el lenguaje del documento, ajeno a la época...

R.A.– Sí, es cierto. Entre los ejemplos de anacronismos podríamos mencionar: hablar del Perú como colonia, hablar de los españoles como "gente blanca", hablar de la destrucción del pueblo andino en términos de un "genocidio". "Genocidium" es, precisamente, la palabra que se lee con toda claridad en ambas versiones facsimilares de *Historia et Rudimenta...* (1989, 1998), pero que fue transcrita de otra forma en la edición del '96 y ya anunciada y fotocopiada en otra nueva forma en el Congreso de Roma. Tenemos dos reproducciones facsimilares de una palabra que no existía en ninguna lengua, y ciertamente no en latín, en el siglo XVII. El término fue inventado en 1944 por el abogado polaco Raphael Lemkin, en su libro *Axis Rule in Occupied Europe*, usando el genos del griego y el *cide* de latín para referirse a la destrucción sistemática de un pueblo o una comunidad. En *Historia et Rudimenta...*, se lee

facsimilarmente *genocidium* en las ediciones de 1989 y 1998, pero se transcribe en 1996 como *genc ocidium* y en 1999 se asevera ser *geneae dium*. Así, se producen siempre nuevas respuestas para las críticas y objeciones que se van haciendo ("genocidium" ha sido repetidamente un blanco de estas críticas).

P.– Como acontecimiento, la aparición de "*Historia et Rudimenta*", ¿es un estorbo para el cuadro que nos hemos trazado de las primeras décadas del dominio español?

R.A.– A mi modo de ver ni es estorbo ni es acontecimiento. En cuanto a ser un estorbo, es incapaz de poner cabeza abajo la historia de la conquista del Perú ni tampoco puede destruir la credibilidad del Inca Garcilaso de la Vega (supuesto "traidor" de Blas Valera) ni distorsionar el juicio histórico sobre el jesuita italiano Giovanni Anello Oliva ni mucho menos socavar la autoría de la Nueva corónica de Guaman Poma. La red de documentos independientes que apoya sus actividades huamanguinas y lucaninas, las crónicas pictóricas que revelan su actuación artística en el contexto de Martín de Murúa y, como ha estudiado detenida y convincentemente el Dr. R. Tom Zuidema, la total diferencia de sus observaciones etnográficas a las de los cronistas jesuitas, no dejan lugar a dudas: Guaman Poma es el autor de su propia obra.

En cuanto a ser un acontecimiento, tampoco lo es. Incluso con sus manuscritos adjuntos anunciados más recientemente, *Historia et Rudimenta...* no puede contrarrestar la versión de la conquista del Perú y de la temprana historia colonial que hemos tenido por varios siglos en base a diversas y extensísimas fuentes.

P.– Es la primera vez que ocurre un fraude de tal magnitud, hasta donde sabemos, en los estudios andinos. ¿Es ésta la principal causa de que autorida-

des del mundo académico hayan sido sorprendidas por estos “hallazgos”?

R.A.– En realidad, no es la primera vez. Recordemos la polémica a principios de siglo entre Manuel Gonzáles de la Rosa y José de la Riva Agüero sobre el Inca Garcilaso vis a vis Blas Valera. Si por “sorprendidos” se quiere decir “callados”, esto tiene su lógica. Hasta tener mayores pruebas, el investigador tiene que reservar juicio, y esto es lo que los grandes estudiosos de la historia peruana de acá hicieron en ese “invierno tormentoso” de junio de 1996. Ésta es la actitud prudente del investigador responsable porque, de antemano, no puede rechazar ni tampoco afirmar las nuevas aseveraciones. Pero, paralelamente a esta reticencia del juicio académico, surgió repentinamente en la prensa y los otros medios una ola abrumadora —una campaña no programada, se podría decir— de anuncios sensacionalistas y especulaciones exuberantes. Este bullicio masivo servía para subrayar el silencio de los investigadores responsables, a la vez que propiciaba las especulaciones de autoridades académicas que no eran expertos en el asunto; pero que “escuchaban” el silencio de los investigadores pertinentes,

leían las aseveraciones que salían periodísticamente y opinaban sobre ellas. Sin mayor reflexión, tales personas de autoridad y prestigio, iban dando un tipo de crédito implícito (y a veces explícito) a los nuevos hallazgos.

Entonces, por un lado tenemos el no juzgar de los especialistas, lo cual ha sido una actitud prudente, y por otro, la circulación y divulgación siempre más sensacionalista de las aseveraciones al respecto. Lo interesante aquí es que hay una diversidad de factores que se involucran en estas situaciones. No podemos hablar de conspiraciones ni de complots porque, como en todo proceso histórico social, se trata de varios agentes, varios intereses que están en juego. Por consiguiente, lo que puede parecer ser un día un consenso o resultado definitivo resulta ser, en realidad, sólo un momento en la evolución del asunto. Es decir, estos fenómenos tienen una vida propia.

P.– Creo que esto se tendrá que tomar en cuenta en el futuro desarrollo de la polémica. No creo que se exhiban nunca estos manuscritos...

R.A.– Creo que no. En efecto, me parece que no podrían sostenerlos, que ante tal examen que-

¿UN GENOCIDIUM DEL SIGLO XVII?

El siguiente es un fragmento del párrafo inicial del capítulo IX del libro *Axis Rule in Occupied Europe* (Carnegie Endowment for International Peace, 1944) del jurista polaco Raphael Lemkin, donde se acuña el ahora término usual de genocidio en referencia a los crímenes de guerra nazis durante la segunda guerra mundial:

CAPÍTULO IX: GENOCIDIO

Genocidio: un nuevo término y una nueva concepción para la destrucción de naciones

Nuevos conceptos requieren nuevos términos. Por “genocidio” entendemos la destrucción de una nación o de un grupo étnico. Esta nueva palabra, acuñada por el autor para denotar el desarrollo moderno de una vieja práctica, se hace a partir de la antigua palabra griega *genos* (raza, tribu) y el latín *cide* (matar), correspondiendo así en su formación a palabras tales como *tiranicida*, *homicida*, *infanticida*, etc. Hablando en sentido general, genocidio no necesariamente significa la destrucción inmediata de una nación, excepto cuando es llevada a cabo mediante asesinatos en masa de todos los miembros de una nación. Está dirigida más bien a significar un plan coordinado de diferentes acciones llevando a la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales, etc...

darían desautorizados del todo. Por eso, vemos en el manejo de los manuscritos una estrategia doble y contradictoria: por un lado, no permitir a los estudiosos el acceso y el estudio directo de los manuscritos y, simultáneamente, insistir en la aprobación colectiva universal por parte del mundo académico.

P.– ¿Cómo llegar a un consenso? Si no se muestran los documentos, la campaña en los medios va a continuar, e incluso se van a mostrar más y más documentos de este tipo...

R.A.– No sé si jamás se va a llegar a un consenso en este caso. Pero, el modo de hacerlo sería no repetir aseveraciones sino leer las obras pertinentes. En este caso particular, se ha aprovechado la falta de conocimiento directo de la obra de Blas Valera y la falta de conocimiento profundo de la Nueva Corónica y su contenido. La primera instancia difícilmente se remedia porque su obra está perdida y se trataría del hallazgo de nuevos documentos. La segunda se remedia fácilmente con la lectura detenida de la Nueva Corónica en cualquiera de sus varias ediciones disponibles. Pero, la Nueva Corónica se cita mucho más de lo que se lee porque sigue siendo una obra de difícil acceso para el lector no especializado.

Se debe leer también la crónica de Giovanni Anello Oliva, tan reciente y útilmente reeditada del manuscrito de la Biblioteca Británica de Londres por nuestro colega el licenciado Carlos Gálvez Peña. Y se debe leer también el llamado Historia et Rudimenta... en cualquiera de sus tres ediciones italianas publicadas durante la década pasada. El lector de la Nueva Corónica descubrirá, por ejemplo, que la óptica de Guaman Poma sobre tres asuntos no compagina para nada con la del Historia et Rudimenta... Recordemos, en primer lugar, su óptica sobre la iglesia, su actitud absolutamente ortodoxa frente a las campañas de extirpación de idolatrías, y las contradictorias asevera-

ciones del manuscrito napolitano respecto a Blas Valera y su movimiento para preservar las religiones andinas. En segundo lugar, tomemos en cuenta la actitud de Guaman Poma ante el mestizaje como un fenómeno que lleva a la raza andina a su desintegración y destrucción. Es impensable esta condena por parte de un mestizo que se haya integrado en esa nueva generación de personas. En tercer lugar, ¿cómo sería posible que un supuesto autor chachapoyano hablara en contra de su propio pueblo desde el principio hasta el fin de la Nueva Corónica y Buen Gobierno, acusando a sus hermanos y compatriotas de ser traidores del inca en la antigüedad y de ser actualmente ladrones, salteadores de caminos, para no mencionar otros mayores defectos nombrados por Guaman Poma? Las citas en la crónica de Guaman Poma son incandescentes a este respecto.

No cabe el más mínimo espacio dentro de la Nueva Corónica para colocar en su interior a un autor jesuita mestizo chachapoyano. La Nueva Corónica y Buen Gobierno revela un mundo huamanguino y lucaniano, no chachapoyano, y el ataque de su autor a ese grupo tiene que ver con el extenso pleito llevado a cabo contra ellos en los años anteriores por el dominio de las tierras de Chupas.

A la vez, la Nueva Corónica es de una consistencia formidable. Navegando sus mares el lector atento puede cansarse de sus repeticiones pero, precisamente por ellas, jamás va a encontrar contradicciones interiores. No hay "agregados aquí y allá" de datos biográficos de Guaman Poma, como aseveran los que quieren creer en la autoría de Blas Valera. Al contrario, la obra es una tela de una sola pieza con la "impresión dactilar", por así decir, de su autor en todas las páginas.

P.– ¿Cuáles serían las lecciones que podemos sacar de esta experiencia, para el mundo académico y también para los interesados en la historia del Perú?

R.A.— Creo, en primer lugar, que nunca debemos llegar a un estado de complacencia con respecto a nuestro conocimiento del objeto de estudio. Nuevas hipótesis, nuevas preguntas nos piden hacer relecturas aun de las fuentes que mejor pensábamos conocer. Lecturas atentas, críticas, y no sólo para resolver polémicas de este tipo, sino para manejar mejor, como historiadores, nuestras fuentes. John Murra, mi antiguo profesor, nos decía siempre que lo que hacía falta no eran nuevas fuentes, sino nuevas preguntas. Y me parece que su comentario es importantísimo: tenemos que hacer nuevas preguntas a las fuentes que conocemos para sacar nuevas informaciones e interpretaciones.

En segundo lugar, debemos mantenernos instintivamente vigilantes y críticos. Si tomamos, por ejemplo, el artículo de Juan Carlos Estenssoro tenemos allí un buen protocolo de preguntas que hacer a nuevos documentos. A los estudiosos de archivos, como a Juan Carlos Estenssoro, no se los puede fácilmente engañar con cosas absolutamente novedosas.

Otra lección es no depender ciegamente de ensayos periodísticos, cuya misión está en conflicto directo con la de la historia. (Ésta es una observación de Hugh Trevor Roper, después de encontrarse defraudado por el escándalo de los falsos diarios de Hitler en 1983).

Esto también es una buena oportunidad para recordar las posiciones éticas que hay que mantener en las investigaciones históricas y de humanidades. Nuestra principal tarea como investigadores es asegurar que las bases textuales sobre las cuales trabajamos sean dignas de confianza. Si nuevos materiales adquieren aceptación en el canon sin haber sido estudiados y evaluados detenidamente por una gama de expertos, preferiblemente de diferentes disciplinas, nuestra razón de ser —la interpretación humanística e histórica del

pasado— puede ser puesta en entredicho. Porque si de pronto se permite que cualquier aseveración se haga sin estar sujeta a prueba, entonces cualquier cosa puede pasar como documento o acontecimiento histórico, aun los más insólitos. Tenemos la obligación de mantener la integridad de lo que hacemos.

Y esto quiere decir que tenemos que hacernos responsables. No podemos pretender que estos debates no nos tocan. Todos debemos ocuparnos del asunto aunque sea de un modo indirecto, reservando juicio y en todo caso no divulgando rumores o chismorreos. Y si somos conocedores del tema, entonces ese conocimiento nos obliga, me parece, a tomar posición. Si nuestra posición le parece polémica a algunos, no importa; como investigadores, debemos hacer siempre análisis concienzudos para mantener nuestra integridad intelectual.

P.— Creo que podríamos cerrar la entrevista volviendo al principio, a la figura histórica de Guaman Poma. Durante el seminario Ud. mencionó una suerte de 'envidia' de especialistas internacionales de otros campos, al no poseer una figura y una fuente similar a Guaman Poma de Ayala...

R.A.— Felipe Guaman Poma es una figura de resonancia universal en esta época y lo ha sido desde hace varias décadas. Muchos campos de investigación, muchos patrimonios nacionales no tienen fuentes ni figuras de dimensiones tan espectaculares y esto provoca envidias, no cabe ninguna duda. Lo que ofrece Guaman Poma al investigador no se trata sólo de datos del pasado andino de gran importancia, sino también de una visión, una óptica muy coherente y consistente, sobre la primera época colonial y su propia experiencia dentro de ese mundo. Nos da una pista para entrar en conversación con un mundo entero de experiencias y observaciones que de otro modo sólo podríamos aproximar contando con

muchas y diversas fuentes. Pero más allá de eso, lo que representa Guaman Poma es una gran figura cultural. Representa una voz auténtica e híbridamente indígena de la época colonial. Es una voz que tiene sus experiencias con el mundo hispánico a la vez que representa una presencia americana, indígena, que tenemos a través de muy pocas fuentes. El alcance simbólico e ideológico de esta figura es realmente extraordinario. Es cierto que un mestizo podría tomar el valor de tal símbolo; el Inca Garcilaso es precisamente el ejemplo primordial del fenómeno. Pero también es cierto que aniquilarle a Guaman Poma la autoría de la Nueva Corónica significaría borrar ese otro portavoz únicamente andino.

Me parece que el aporte de esa voz de Guaman Poma es precisamente su independencia, no su posición secundaria. Él se lanzó al mundo presentándose como consejero del rey Felipe III y como representante de su propio pueblo. Con la publicación del expediente Prado-Tello pudimos agregar otro elemento. Ya no sólo era el gran portavoz, esa figura más grande que su vida, sino también la versión humanizada de esa figura, porque con el expediente lo vemos ante los representantes reales en Huamanga y también en la Audiencia real en Lima. Sale allí como una persona que defiende sus propios derechos; no es el personaje idealizado como podríamos haberlo pensado exclusivamente en base a la Nueva Corónica.

Es por estas razones que Guaman Poma, como Hamlet, como Don Quijote, es una figura que sale de las páginas de su obra. La gran diferencia es que Guaman Poma no sólo es un gran símbolo, sino que era un personaje histórico también. Se trata de una experiencia de escala épica presentada a nivel de una persona individual. Esto, me parece, es lo que capta la imaginación de todos, y es por eso que se nos presenta como un símbolo, no sólo del mundo andino sino también de todo subalterno o subordinado de los mundos imperiales y poscoloniales.

P.– Finalmente, Dra. Adorno, de sus tantas visitas a Lima es la primera vez que ha dictado un curso en San Marcos, ¿cuáles son sus impresiones sobre el ambiente académico en los días que ha compartido con nosotros?

R.A.– Esta experiencia ha sido para mí el inicio de una amistad y San Marcos me ha brindado una serie de intercambios de altísima calidad. Las preguntas y comentarios que he escuchado en estos tres o cuatro días –en el seminario internacional, en las clases, en muchísimas conversaciones sobre la marcha– me impresionan muchísimo. Veo entre ustedes un gran compromiso con los nuevos programas de Maestría en Historia, Antropología y Arqueología, y he conocido a varios que están integrados en estos programas. Me impresionan en particular las exigencias del programa con sus cuatro cursos o seminarios por semestre y el empeño de la mayoría de sus estudiantes que a la vez están trabajando a tiempo completo o casi completo. Esto para mí es indicio de algo que reconocía desde hace muchos años: la vitalidad de la vida intelectual en Lima, a pesar del sacrificio exigido para llevarla a cabo. Por esta energía y compromiso intelectual tengo un gran respeto.

NOTAS

- ¹ Se trató de un dossier especial al interior de la revista *Antropológica*. N.º16, PUCP, 1998, p. 305-394.
- ² <http://www.kb.dk/elib/mss/poma/>
- ³ Véase la carta mencionada en *Revista de Indias*, año VI, N.º 20, pp. 325-327; la compulsa con la pena de destierro, publicada por Juan C. Zorrilla, en la revista *Wari* N.º 1, 1977, pp. 50-64, y el expediente de c. 1590 publicado íntegro por Elías y Alfredo Prado-Tello en *Y no ay remedio...* CIPCA, 1991. El descubrimiento de la nueva versión de Murúa fue comunicado entre otros lugares en *Colonial Latin American Review*, Vol. 7, N.º 2, 1998, pp. 271-278.